

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima ~~30~~ de ~~DICIEMBRE~~ de 2008

VISTOS: el Informe N° 295-2008-OL-OGA/INEN de fecha 29 de diciembre del 2008 del Director Ejecutivo de la Oficina de Logística del INEN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 079-RJ-INEN/2008 de designó al Licenciado en Administración Humberto Nizama Ávila en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Organismo Público Descentralizado (En la actualidad Organismo Público Ejecutor) del Ministerio de Salud, Nivel F-3;

Que, mediante documento de vistos, el citado funcionario formula su renuncia voluntaria al cargo que venía ejerciendo por lo que resulta conveniente aceptar la misma y en tanto se designe a su reemplazo asignar sus funciones a su inmediato superior;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 77° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Inciso b) del Artículo 7° de la Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Artículos 3° y 7° de la Ley N° 27594 "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos" y con las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 003-2008-SA y el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia formulada por el Licenciado en Administración Humberto Nizama Ávila en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Organismo Público Descentralizado (En la actualidad Organismo Público Ejecutor) del Ministerio de Salud, Nivel F-3, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN al Ingeniero Alejandro Augusto Cedeño Monrroy, Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Nivel F-4, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Dr. Carlos Vallejos Solaguren
Jefe Institucional

